



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

LA MOLINA, 24 DE SETIEMBRE DE 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00236– 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGE BRE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06**Presente. –**

ASUNTO : Difusión de recursos y materiales a partir de resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje – ENLA 2023

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00565-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
OFICIO N° 00684-2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE
EXP N° 78043-2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, se traslada el OFICIO MÚLTIPLE N° 00565-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP, sobre Difusión de recursos y materiales a partir de resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje – ENLA 2023 a las Instituciones Educativas de EBR de la jurisdicción de la UGEL N°06

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ BACA María
Milagros Alejandrina FAU
20332030800 hard
Motivo: FIRMA DIGITAL
Fecha: 24/09/2024 15:59:04-0500

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB / DIR. UGEL 06
JGOR / J. AGE BRE
CJOP / E - AGE BRE





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

LA MOLINA, 24 de septiembre de 2024

OFICIO N° 0684 – 2024 – UGEL 06/DIR – AGEBRE

Señora:

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

Presente. –

- ASUNTO** : Difusión de recursos y materiales a partir de resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje – ENLA 2023
- REFERENCIA** : OFICIO MÚLTIPLE N° 00565-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
EXP N° 78043-2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, se traslada el OFICIO MÚLTIPLE N° 00565-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP, sobre Difusión de recursos y materiales a partir de resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje – ENLA 2023 a las Instituciones Educativas de EBR de la jurisdicción de la UGEL N°06

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
ORTIZ RECINAS Juan
Guillermo FAU 20332030800 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/09/2024 10:56:18-0500

Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINASJEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06JGOR / J. AGEBRE
CJOP/ E.PRIM



EXPEDIENTE N°

MPT2024-EXT-0078043

DIA	MES	AÑO
24	SEPTIEMBRE	2024

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	11/09/2024		MESA DE PARTES - JESÚS MEDRANO AQUINO
2	EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	11/09/2024		ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL - YORDI ANDERSON RICALDI VASQUEZ
3	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	24/09/2024	POR CORRESPONDERLE	EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - CARMEN JESÚS ORE PERLACIOS
4	DIRECCION.	24/09/2024		ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL - JORGE LUIS JIMENEZ ESPINOZA
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1 TRAMITAR	7 ARCHIVAR	13 PROYECTAR RESOLUCION	19 CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25 REVISAR
2 OPINION	8 SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14 ACCION INMEDIATA	20 AUTORIZADO	
3 INFORME	9 ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15 EVALUAR Y RECOMENDAR	21 POR CORRESPONDERLE	
4 CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10 HABLAR CONMIGO	16 AGREGAR ANTECEDENTES	22 VER OBSERVACIONES	
5 SEGUN LO COORDINADO	11 SOLICITAR ANTECEDENTES	17 PROYECTAR BASES	23 SUPERVISAR	
6 COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12 PREPARAR RESPUESTA	18 VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24 REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

--



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 6 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00565-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente. -

Asunto: **Difusión de recursos y materiales a partir de resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje – ENLA 2023**

Referencia: a) Oficio Múltiple N° 00003-2024-MINEDU/SPE-UMC
b) Convenio N° 059-2021-MINEDU
c) Adenda N° 01 al Convenio N° 059-2021-MINEDU
d) Oficio Múltiple N° 00008-2024-MINEDU/VMGI-DIGEGED que remite el Plan de Trabajo Anual 2024 MINEDU - PNPAIS

Me dirijo a usted en relación al documento a) de referencia, mediante el cual el Ministerio de Educación informa que, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 059- 2021-MINEDU suscrito entre este Sector y el Programa Nacional "Plataforma de Acción para la Inclusión Social" (PAÍS), adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se establece para el año en curso el Plan de Trabajo que comprende la socialización de recursos informativos y pedagógicos, así como acciones de capacitación dirigidas a la comunidad educativa.

En ese sentido, con el objetivo de promover el acceso y uso de las evidencias a partir de los logros y desafíos de aprendizaje de los estudiantes; se ha socializado un enlace con los recursos desarrollados a partir de las evidencias de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje – ENLA 2023, a todos los Tambos en las diferentes regiones del país para que las instituciones educativas que no cuenten con conectividad, puedan acceder a ellos.

Asimismo, a través del presente remitimos el enlace con los recursos generados que consideramos serán de gran relevancia para el desarrollo de acciones y estrategias para la mejora de la calidad educativa. Solicitamos a sus Despachos tengan a bien compartir el mismo a sus equipos técnicos, así como a especialistas de UGEL y directores y docentes de IIEE de sus respectivas regiones.

Enlace a los recursos de la ENLA 2023: <https://bit.ly/3T6cs2C>

EXPEDIENTE: UMC2024-INT-0630310 CLAVE: AFCA68

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

En caso de tener dudas o consultas relacionadas con este proceso, mucho agradeceré puedan canalizar las mismas a través de la señorita Helen Valero al teléfono 987777267 o al correo electrónico hvalero@minedu.gob.pe

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA

Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica de
Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
JVM/E.E.OGPEBTP



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft

DIRECTORA DE LA

OGPEBTP - DRELM

Soy el autor del documento

2024/09/06 18:40:33

EXPEDIENTE: UMC2024-INT-0630310 CLAVE: AFCA68

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177

www.gob.pe/regionlima-dre



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00003-2024-MINEDU/SPE-UMC

Señores
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
Presente.-

Asunto: Difusión de recursos y materiales a partir de resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje – ENLA 2023

Referencia: a) Convenio N° 059-2021-MINEDU
b) Adenda N° 01 al Convenio N° 059-2021-MINEDU
c) Oficio Múltiple N° 00008-2024-MINEDU/VMGI-DIGEGED que remite el Plan de Trabajo Anual 2024 MINEDU - PNPAIS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia informarle que en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 059- 2021-MINEDU suscrito entre este Sector y el Programa Nacional "Plataforma de Acción para la Inclusión Social" (PAÍS), adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se establece para el año en curso el Plan de Trabajo que comprende la socialización de recursos informativos y pedagógicos, así como acciones de capacitación dirigidas a la comunidad educativa.

En ese sentido, con el objetivo de promover el acceso y uso de las evidencias a partir de los logros y desafíos de aprendizaje de los estudiantes; se ha socializado un enlace con los recursos desarrollados a partir de las evidencias de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje – ENLA 2023 a todos los Tambo en las diferentes regiones del país para que las instituciones educativas que no cuenten con conectividad, puedan acceder a ellos.

En ese sentido, los directores y docentes de las IIEE de zonas rurales podrán acercarse con un dispositivo USB (con al menos 1 GB de espacio disponible) al Tambo más cercano para que puedan descargar todos los recursos correspondientes a las evidencias de la ENLA 2023. Solicitamos tengan a bien promover esta iniciativa en los docentes de su jurisdicción.

Asimismo, a través de la presente remitimos el enlace con los recursos generados que consideramos serán de gran relevancia para el desarrollo de acciones y estrategias para la mejora de la calidad educativa. Solicitamos a sus Despachos tengan a bien compartir el mismo a sus equipos técnicos, así como a especialistas de UGEL y directores y docentes de IIEE de sus respectivas regiones.

EXPEDIENTE: UMC2024-INT-0630310 CLAVE: 845642

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Enlace a los recursos de la ENLA 2023: <https://bit.ly/3T6cs2C>

En caso de tener dudas o consultas relacionadas con este proceso, mucho agradeceré puedan canalizar las mismas a través de la señorita Helen Valero al teléfono 987777267 o al correo electrónico hvalero@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DIEGO ARTURO LUNA VERA TUDELA

Jefe de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUNA VERA TUDELA Diego
Arturo FAU 20131370998
hard

JEFE - OFICINA DE
MEDICIÓN DE LA CALIDAD
DE LOS APRENDIZAJES

En señal de conformidad

2024/08/29 10:09:07



Firmado digitalmente por:
LUNA - VICTORIA ALCEDO
Judith Elena FAU 20131370998
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/08/2024 09:31:20-0500

EXPEDIENTE: UMC2024-INT-0630310 CLAVE: 845642

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

